

# ACTA COMISIÓN 2 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

**CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA**

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2024**

**ACTA REUNIÓN N° 1**

**COMISIÓN N° 2**

15 de marzo del 2024

Para continuar con el Proceso de Rendición de Cuentas de la Segunda Fase, mediante resolución N. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, considerando lo que establece la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, "Comisión N° 2 bajo la dirección del Abg. César Abraham Puma Sánchez, Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, tendrá como integrantes, los Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria y Equipo Técnico. Será el encargado de analizar los temas presentados por la ciudadanía y agruparlos según la realidad de la gestión del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena en base a sus funciones y atribuciones contempladas en los instrumentos legales vigentes, en caso de identificar temas que no competen al nivel de gestión del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, remitirá por medio del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, el listado de temas según las competencias correspondientes. Su responsabilidad es evaluar la gestión institucional, elaborar el informe de Rendición de Cuentas para el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, presentado a través de su plataforma virtual, redactar el informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía, en forma conjunta con la Asamblea Ciudadana o quien cumpla este rol. (Fases 2, 3 y 4)".

Por tal razón, se convoca a los miembros de la Comisión N° 2, liderada por los representantes de los Consejos Consultivos de los Grupos de Atención Prioritaria, a una mesa temática, a celebrarse el día viernes 15 de marzo del 2024, a las 10H00 am. En el Auditorio del Salón Múltiple de la Plaza Cívica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena. A fin de tratar los aportes, inquietudes, recomendaciones, preguntas y observaciones de las actividades realizadas en el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena durante el año 2023, con el siguiente Orden del día:

1. Registro de Asistencia.
2. Constatación del quorum.
3. Bienvenida a cargo del Abogado César Abraham Puma Sánchez del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.
4. Instalación de la reunión a cargo del Abg. César Abraham Puma Sánchez secretario ejecutivo y Responsable de la Comisión N° 2 de la Rendición de Cuentas del año 2023.
5. Intervención de los miembros de la comisión N° 2 y representantes de los consejos consultivos de los grupos de atención prioritaria del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, con sus respectivas inquietudes, aportes recomendaciones,

preguntas y observaciones concernientes a las actividades realizadas por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena del año 2023.

6. Clausura.

En la ciudad de Tena, capital de la Provincia de Napo, a los quince días del mes de marzo del año 2024, a las 10H00 am, previa convocatoria y constatación del quórum legal reglamentario, se instala la reunión de la comisión N° 2 para el Proceso de Rendición de Cuentas del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena del año 2023, liderada por el Abg. César Abraham Puma Sánchez, Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena y Responsable de la Comisión N° 2 del Proceso de Rendición de Cuentas del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, con la presencia del Niño Edwar Adrián Cerda Grefa - **MIEMBRO DE LA COMISIÓN 2 Y VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑOS Y NIÑAS**, Señor Moisés Irumenga - **MIEMBRO DE LA COMISIÓN 2**, Señor Aldo Armas - **MIEMBRO DE LA COMISIÓN 2 Y CONSEJERO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, Señor Hugo David Farinango Cordero - **MIEMBRO DE LA COMISIÓN 2 Y CONSEJERO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE JOVENES**, Señor Jonathan Alexander Mina Espinoza - **MIEMBRO DE LA COMISIÓN 2 Y VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ADOLESCENTES**, Señorita Grace Micaela Yugsi Saavedra - **MIEMBRO DE LA COMISIÓN 2 Y SECRETARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ADOLESCENTES**, Señorita Kerly Nathalya Altamirano Rivera - **MIEMBRO DE LA COMISIÓN 2 Y PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE JOVENES**, Señora Rita del Carmen García Zambrano - **MIEMBRO DE LA COMISIÓN 2 Y VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES**, Señora Ondina María Cerda López - **MIEMBRO DE LA COMISIÓN 2 Y SECRETARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, Señora Rocío Maricel Cerda Tapuy - **MIEMBRO DE LA COMISIÓN 2 Y PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES**, Señor Luis Baltazar Cordobilla Ocaña - **MIEMBRO DE LA COMISIÓN 2 Y CONSEJERO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES**, Señora Verónica Isabel Ruiz Fernández - **MIEMBRO DE LA COMISIÓN 2 Y CONSEJERA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ENFERMEDADES CATASTROFICAS**, Señora Norma Marllory Haro Ramírez - **MIEMBRO DE LA COMISIÓN 2 Y SECRETARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ENFERMEDADES CATASTROFICAS**, Niño Jordán David Barrera Moreta - **MIEMBRO DE LA COMISIÓN 2 Y CONSEJERO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑOS Y NIÑAS**.

**PRIMERO. REGISTRO DE ASISTENCIA.**

La Comisión N° 2, está integrada por: El Abg. César Abraham Puma Sánchez, responsable de la comisión N° 2 y Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena; y con el apoyo técnico de la Srta. Tamy Andy, Miembro de la Comisión N° 2 y Asistente de Administrativo Financiero.

## **SEGUNDO. CONSTATACIÓN DEL QUORUM.**

Siendo las 10H00 de la mañana, del viernes quince de marzo del 2024, se da inicio a la reunión de la comisión N° 2, para continuar con el proceso de rendición de cuentas del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena del año 2023, bajo la dirección de la Srta. Kerly Nathalya Altamirano Rivera, Presidenta del Consejo Consultivo de Jóvenes y Responsable y Presidenta de la Comisión 2 del Proceso de Rendición de Cuentas del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena; Señor Jonathan Alexander Mina Espinoza, Vicepresidente del Consejo Consultivo de Adolescentes y Vicepresidente de la Comisión 2 del Proceso de Rendición de Cuentas del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena; Señor Hugo David Farinango Cordero Consejero del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, y Secretario de la Comisión 2 del Proceso de Rendición de Cuentas del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.

## **TERCERO. BIENVENIDA DE LA REUNIÓN A CARGO DEL ABOGADO CÉSAR ABRAHAM PUMA SANCHEZ.**

**Abg. César Puma:** Buenas tardes con todas y todos, es para mí un honor estar aquí con todos ustedes, bienvenidos al proceso de rendición de cuentas perteneciente al año 2023, el objeto de la rendición de cuentas es establecer mecanismos procedimientos y cronogramas con técnicos y herramientas que deben incrementar los sujetos a rendir cuentas, por lo tanto, la rendición de cuentas es un proceso participativo lo que realizaremos el día de hoy, agradezco su asistencia empezemos con esta actividad que está dentro del proceso de rendición de cuentas.

## **CUARTO. INSTALACIÓN DEL ABOGADO CÉSAR ABRAHA, PUMA SANCHEZ – SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA Y RESPONSABLE DE LA COMISION 2 DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DEL CONSEJO CANTONAL DE PROCTECCION DE DERECHOS DE TENA.**

**Abg. César Abraham Puma Sánchez,** Muy buenas tardes en calidad de secretario ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena y Responsable de la Comisión 2, quiero extender un saludo cordial a los demás miembros de la Comisión 2, considero que todos y todas podemos aportar con nuestras observaciones, para que podamos deliberar y tomar buenas decisiones, con la finalidad de representar de una forma clara, precisa y concreta a la ciudadanía, de esta manera se instala la reunión siendo las 10H00am.

**QUINTO. INTERVENCIÓN DE LA COMISIÓN 2, CON SUS RESPECTIVOS APORTES, INQUIETUDES, RECOMENDACIONES, PREGUNTAS Y OBSERVACIONES CONCERNIENTES A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA DEL AÑO 2023.**

**Señora** Ondina María Cerda López: Hubo un foro que se habló de personas con discapacidad y movilidad humana dirigido a los transportistas esa actividad no está reflejada en videos ni informes además que no hubo foro. También considerar que deberían comprar un vehículo fue un compromiso del Sr. Alcalde Jimmy Reyes donde toca dar seguimiento, No hay oficinas y espacio para reuniones con los consejos consultivos, Para el taller de discapacidades no había logística mesas, afiches nos dieron un stand pobre y se le hizo observancia al Sr. César Mena anterior Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, en tema de la Junta Cantonal habido casos que la Junta se hace de oído sordo ya debería haber concurso debería haber un cambio de personal, la Junta Cantonal no está velando los derechos de los grupos de atención prioritaria.

**Señora** Rita del Carmen García Zambrano: Necesitamos que nos den capacitaciones a los 9 Consejos Consultivos, se oculta el presupuesto en el último taller de salud no se gastó todo y que la información presupuestaria sea permanente, tener intercambio con otras provincias y incrementar la experiencia, preocupación por que hay 34 niños desaparecidos en la provincia solicito que como consejo cantonal participen y acompañen en los plantones.

**Señora** Sonia Pallo Fonseca: Decadencia del local y espacio en el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena para atención ciudadana que exista un aire acondicionado, el presupuesto debería ser más específico y transparentes, talleres de capacitación para los nuevos consejos consultivos.

**Señor** Luis Baltazar Cordobilla Ocaña: La Av. Muyuna en el Aeropuerto N°1 hay peligro y habido muchos accidentes no hay semáforos.

**Señora** Rocío Maricel Cerda Tapuy: Sugerir talleres entre todos sobre política públicas sobre todos talleres en los sectores urbanos y rurales, hacer reformas y lo pendiente se cumpla con la planificación se ejecute al 100%, adecuar el sitio o espacio para que funcione el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena.

**Señora** Rita del Carmen García Zambrano: Apoyar y compartir las agendas de actividades y apoyarnos todos.

**Señora** Verónica Isabel Ruiz Fernández: Realizar socialización y capacitaciones a todos los consejos consultivos.

**Señorita Kerly Nathalya Altamirano Rivera:** Debe ser mas comunicativa la página del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, debe ser mas publica y enfocar el trabajo realizado.

**RESUELVE:**

**1. Los miembros de la Comisión 2 resuelven aprobar por unanimidad las sugerencias y recomendaciones, las mismas que deberán ser socializadas en el proceso de Deliberación Pública del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, siendo estas las siguientes:**

- Se recomienda al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena para el año 2024, gestionar la adquisición de un vehículo institucional para cubrir todas las necesidades de los miembros de Secretaría Ejecutiva, Sociedad Civil, Consejos Consultivos y Defensorías Comunitarias.
- Se recomienda al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena para el año 2024, buscar mecanismos de articulación interinstitucional para cumplir con todas las actividades.
- Se recomienda al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena para el año 2024, solicitar el cambio de oficina con el apoyo de todos los Consejos Consultivos.

**SEXTO. CLAUSURA.**

Concluido el orden del día y sin tener más puntos que tratarse, el Abg. César Abraham Puma Sánchez, Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena y Responsable de la Comisión 2 del Proceso de Rendición de Cuentas del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena y la Señorita Tamy Andy, Asistente Administrativo Financiero del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, agradece a las y los asistentes por su presencia en la sala de reuniones del auditorio de la Plaza Cívica y clausura la presente sesión siendo las doce horas con quince minutos, del quince de marzo del dos mil veinte y cuatro, para constancia de lo actuado firman:



**CCPDT**  
Consejo Cantonal de Protección  
de Derechos de Tena



**TENA**  
Alcaldía de la DIGNIDAD

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMAS RESPONSABILIDAD	DE
1	Niño Edwar Adrian Cerda Grefa <b>MIEMBRO DE LA COMISIÓN 2 Y VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑOS Y NIÑAS.</b>		
2	Señor Moises Irumenga <b>MIEMBRO DE LA COMISIÓN 2</b>		
3	Señor Aldo Armas <b>MIEMBRO DE LA COMISIÓN 2 Y CONSEJERO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.</b>		
4	Señor Hugo David Farinango Cordero <b>MIEMBRO DE LA COMISIÓN 2 Y CONSEJERO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE JOVENES.</b>		
5	Señor Jonathan Alexander Mina Espinoza <b>MIEMBRO DE LA COMISIÓN 2 Y VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ADOLESCENTES.</b>		
6	Señorita Grace Micaela Yugsi Saavedra <b>MIEMBRO DE LA COMISIÓN 2 Y SECRETARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ADOLESCENTES.</b>		
7	Señorita Kerly Nathalya Altamirano Rivera <b>MIEMBRO DE LA COMISIÓN 2 Y PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE JOVENES.</b>		

Teléfono: (062) 887-625

Dirección: Av. Juan Montalvo y Juan León Mera

Email: consejoderechostena@hotmail.com



**CCPDT**  
Consejo Cantonal de Protección  
de Derechos de Tena



**TENA**  
Alcaldía de la DIGNIDAD

8	Señora Rita del Carmen García Zambrano <b>MIEMBRO DE LA COMISIÓN 2 Y VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES.</b>	
9	Señora Ondina María Cerda López. <b>MIEMBRO DE LA COMISIÓN 2 Y SECRETARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.</b>	
10	Señora Rocío Maricel Cerda Tapuy <b>MIEMBRO DE LA COMISIÓN 2 Y PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES.</b>	
11	Señor Luis Baltazar Cordobilla Ocaña <b>MIEMBRO DE LA COMISIÓN 2 Y CONSEJERO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES.</b>	
12	Señora Verónica Isabel Ruiz Fernandez. <b>MIEMBRO DE LA COMISIÓN 2 Y CONSEJERA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ENFERMEDADES CATASTROFICAS.</b>	
13	Señora Norma Marlory Haro Ramírez <b>MIEMBRO DE LA COMISIÓN 2 Y SECRETARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ENFERMEDADES CATASTROFICAS.</b>	
14	Niño Jordan David Barrera Moreta <b>MIEMBRO DE LA COMISIÓN 2 Y CONSEJERO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑOS Y NIÑAS.</b>	
15	Señora Sonia Pallo Fonseca <b>MIEMBRO DE LA COMISIÓN 2 Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DE MOVILIDAD HUMANA.</b>	

Teléfono: (062) 887-625

Dirección: Av. Juan Montalvo y Juan León Mera

Email: [consejoderechostena@hotmail.com](mailto:consejoderechostena@hotmail.com)





**CCPDT**  
Consejo Cantonal de Protección  
de Derechos de Tena



**TENA**  
Alcaldía de la DIGNIDAD

16	Tnlga. Dora Quishpe Analista 1 de Talento Humano del CCPDT.	
17	Abg. César Puma Secretario Ejecutivo del CCPDT.	
18	Ing. Tamy Andy Asistente Administrativo Financiero del CCPDT.	
19	Psic. Miguel Ulloa Analista de Observancia, Seguimiento y Evaluación de la Política Pública del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena	